

MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
TRANSITO Y PATENTES

REF.: DEJA SIN EFECTO
DECRETO N° 499 (30.05.2014)

DECRETO N°: **568**

ERCILLA, 20 de Junio de 2014

VISTOS:

- 1.- La solicitud Verbal, realizada, por la Sra. Odett Angélica Cáceres Yevenes RUT N° 17.153.720-7, que por razones, de temporal de viento y lluvia, no realizo, las Carreras a la Chilena, autorizado por Decreto Alcaldicio N° 499 de fecha 30 de Mayo de 2014 deja sin efecto Carreras a la Chilena a desarrollarse, el día Domingo 08 de Junio de 2014 en Cancha de Carreras, Los Carretoneros de Ercilla, con venta de Comestibles y Bebidas Alcohólicas.
- 4.- Ord., N° 938 del 04.12.97. Del S.I.I. , Director Regional del Servicio de Impuestos Internos IX Región. Sobre eventos ocasionales.
- 5.- Ord. N° 3.191. Del 01.09.06 de La Secretaría Regional Ministerial de Salud IX Región de La Araucanía sobre campaña de control sanitario y Ord. N° 3.406 Ley de Tabaco.
- 6.- Resolución N° 520 de 1996 Contraloría General de la República.
- 7.- El Texto refundido de La Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- DEJA SIN EFECTO, Decreto Alcaldicio N° 499 de fecha 30 de Mayo de 2014, que Autorizo Carreras a la Chilena en Cancha de Carreras, los Carretoneros de de Ercilla día 08 de Junio de 2014



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

JOSE VILUGRÓN MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/SPQ/EJO/ejo.

Distribución:

- Sr. Jefe de Subcomisaria de Carabineros de Ercilla
- Interesado
- Archivo Alcaldía
- Archivo Tránsito y Patentes
- Ley N° 20.285.- de Transparencia